



MANIFIESTO COMISION DE MUJERES RURALES

Con ocasión de la conmemoración del 25 de noviembre de 2008 del *Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres*, la Comisión de Mujeres Rurales, quiere hacer pública su denuncia frente a esta lacra social.

La violencia contra las mujeres es una intolerable violación de los derechos humanos, y probablemente, la manifestación más grave de la discriminación que sufren las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida y de la que no se sustrae el medio rural.

El problema de la violencia y la discriminación contra las mujeres es un fenómeno estructural y multidimensional, expresión de un orden social basado en la desigualdad de las mujeres, que asigna roles diferentes a las personas en función del sexo y que desvaloriza y subordina lo femenino frente a lo masculino.

Por tanto, desde una Comisión como la nuestra, hemos de ser conscientes, de que si queremos erradicar la violencia contra las mujeres es preciso avanzar hacia la igualdad de mujeres y hombres. Ya que la violencia no sólo afecta a las mujeres de manera individual, sino que limita la participación pública de las mujeres como colectivo, condicionando el ejercicio de la plena ciudadanía por parte de estas.

Siendo la Comisión de Mujeres Rurales un grupo de trabajo donde tienen cabida diferentes administraciones públicas y organismos dependientes: Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, Diputaciones forales (Departamentos de Agricultura de la Diputación Foral de Álava y Bizkaia, Departamento del medio rural de Gipuzkoa) Emakunde, Itsasmendikoi y por otra parte asociaciones de mujeres del medio rural (Red de Mujeres del medio rural de Álava, Gure Soroa, Landa XXI, Hitez y Asamcaval) y teniendo entre sus objetivos aunar el trabajo y labor que diferentes instituciones públicas y asociaciones realizan en el medio rural a favor de las mujeres,

ASUME EL COMPROMISO de, ofrecer el marco de trabajo de la Comisión como cauce de transmisión de actuaciones que puedan desarrollarse por parte de alguna de las entidades participantes en la Comisión con la finalidad de que lleguen a las mujeres del medio rural.

ANIMA a las diferentes Entidades públicas de la Comisión a dar a conocer en el seno de este grupo de trabajo actuaciones que se realicen en esta materia y que sea de interés divulgar entre las distintas asociaciones de mujeres que participan en la Comisión.

Arkaute, 25 de Noviembre de 2008